JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO **AL VERBAL 2018-00146**
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00216** 00
ASUNTO	ANEXA ESCRITO. PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al libelo y se pone en conocimiento de la parte ejecutante el escrito precedente, por medio del cual la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona norte, allega la inadmisión del oficio N°. 424 del 25 de junio de 2021 -nota devolutiva-, por cuanto la parte interesada no canceló los derechos de registro para proceder con el embargo del FMI 01N-5024785.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 149

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 20 de septiembre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a2b0ce7bda3b9a5f097479be66291358fc3dded80686a66e2530deb2fede724c
Documento generado en 17/09/2021 03:09:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica